



PODER LEGISLATIVO

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presenté a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2023, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 13 en total, 10 de Comisión Permanente (9 presenciales y 1 virtual) y 3 extraordinarias.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS.

Se aprobaron 2 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- Por el que se declara el 28 de junio como el “Día estatal de la o el voceador”.
- Mediante el cual se designa el H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio Ñuu Savi, Guerrero.

Se aprobaron 2 Acuerdos, siendo los siguientes:

- Designación de la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y Oportunamente, Dictaminar sobre las Candidaturas que se Presenten para Elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.
- Se declara el día 4 de septiembre de 2023, para celebrar sesión solemne y develar en el muro de honor de este Poder Legislativo la inscripción con letras



PODER LEGISLATIVO

doradas “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” y se aprueba el orden del día al que se sujetara la misma”.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 53 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a. **De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.** Se presentaron 2 por integrantes de este Órgano Legislativo:

b. **De Ley.** Se presentaron 2 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Ley de Fomento, Protección y Conservación del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Guerrero.
- Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Guerrero.

c. **De Reformas a Leyes o Códigos.** Se recibieron 20 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo. **Engrosadas en 9 turnos**, quedando de la siguiente forma:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
- Ley que Establece las Bases para el Régimen de Permisos, Licencias y Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos y la Explotación y Aprovechamiento de Bienes de Dominio del Estado y los Ayuntamientos.
- Ley Número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

- Ley Número 278 para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332.
- Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Número 500.
- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- Ley Número 810 para la Prestación del Servicio de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense.
- Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
- Ley Número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero.
- 2 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.
- 2 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibieron 6 en total; 4 Acuerdos, 1 Punto de Acuerdo y 1 escrito, solicitando en algunos, su adhesión a los mismos.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado. Se recibieron 2, siendo los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el secretario general de gobierno, por medio del cual remite la resolución de la citada secretaría, respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida para el estado de Guerrero, así como el programa estatal de acciones estratégicas para atender la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.
- Oficio suscrito por el secretario general de gobierno, mediante el cual hace del conocimiento que, derivado del análisis efectuado por la Consejería Jurídica



PODER LEGISLATIVO

del Poder Ejecutivo, en el cual se concluye que ha lugar realizar a esta soberanía, la devolución del Adendúm Rectificadorio al Decreto Número 471.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 4, siendo los siguientes:

- Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual se da por cumplimentado y se aprueba el análisis correspondiente a los 139 informes individuales de auditoría correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021.
- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que se aprueba el análisis correspondiente al informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021.
- Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual hace del conocimiento del oficio enviado por el Auditor Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los informes pormenorizados respecto a los proyectos, programas y acciones establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como los recursos asignados en el presupuesto de egresos 2023 de los municipios de Cuajinicuilapa, San Marcos, Malinaltepec, y Ayutla de los Libres, Guerrero, respectivamente, para la atención de las localidades que constituyen los nuevos municipios de San Nicolás, Las Vigas, Santa Cruz del Rincón y Nuu Savi, todos del estado de Guerrero.
- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 8, siendo los siguientes:



PODER LEGISLATIVO

- 3 Solicitudes de ratificación de entrada en funciones al cargo y funciones (1 regidora y 2 regidores).
- Solicitud de autorización para ausentarse del municipio del presidente municipal de San Marcos.
- Solicitud de autorización de una partida especial para dar cumplimiento al juicio laboral burocrático y adeudos heredados por otras administraciones del municipio de Tecoaapa.
- Solicitud de reconocimiento como Delegación Municipal de la comunidad de San Juan de los Pinos municipio de Ayutla de los Libres.
- Escrito por el cual se hace del conocimiento que el cabildo del Ayuntamiento de Tecoaapa aprobó la regularización de unos predios.
- Solicitud del Ayuntamiento de Tecoaapa, para autorizar la regularización de los predios de los polígonos territoriales uno y dos.

VI. **Asuntos enviados por diversas dependencias.** Se recibieron 7 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso, la recomendación 007/2023 del expediente CDHEG-DRA/150/2021.
- Oficio signado por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a esta legislatura, la no aceptación de la recomendación 033/2022 por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- Oficio signado por la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento a este órgano legislativo del calendario del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024.
- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual comunica a esta Soberanía Popular, el acuerdo 046/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en



PODER LEGISLATIVO

el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los consejos distritales electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales.

- Oficio suscrito por el vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, con el que informa la aprobación para determinar las fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024 del expediente INE/SE/AT-0172023.
- Oficio signado por la directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita información y/o documentación relativa a los pueblos y comunidades afromexicanas en el estado de Guerrero.
- Cédula de notificación signada por la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de fecha 18 de agosto del año en curso, relativa al expediente TEE/PES/022/2023.

VII. Solicitudes: Se recibieron 10, clasificadas de la forma siguiente:

- 5 de Intervención de esta Soberanía.
- 2 en relación a temas legislativos.
- 2 en relación a la propuesta de planilla del Ayuntamiento Instituyente de Ñuu Savi.
- 1 de creación de nuevo municipio.

VIII. Denuncias. Se recibió 1 de juicio de responsabilidad política.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis. En este rubro se turnaron 2 propuestas.



PODER LEGISLATIVO

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 8 Acuerdos:

5 por el que se aprueba diversos asuntos.

3 Exhortos a diversas dependencias.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- La presentación de los informes trimestrales por diversas Comisiones y Comités, la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

**Atentamente
La Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo
de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 31 de agosto de 2023.